LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABTELSA S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, el 4 de Marzo del 2014, a las 09hOO, en el local social de la compañía Cabtelsa S.A, ubicado en la Cdla. La FAE Manzana 6, Diagonal al jardín de infantes la ronda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sereúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Sra. Evelyn Tania Díaz Torres, quien es propietaria de 720 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 720 votos;

DOS) Sr. Alex Fabián Ortega Meneses, quien es propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

TRES) Sra. Evelyn Tania Díaz Torres, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) Sra. Bella Azucena Meneses Vivar, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1.00), conformándose el quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2014

/

PRESIDENTE
Evelyn Díaz

SECRETARIO
Bella Meneses

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABTELSA S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, el 4 de Marzo del 2014, a las 09hOO, en el local social de la compañía Cabtelsa S.A, ubicado en la Cdla. La FAE Manzana 6, Diagonal al jardín de infantes la ronda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sereune la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Sra. Evelyn Tania Díaz Torres, quien es propietaria de 720 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 720 votos;

DOS) Sr. Alex Fabián Ortega Meneses, quien es propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

TRES) Sra. Evelyn Tania Díaz Torres, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) Sra. Bella Azucena Meneses Vivar, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1.00), conformándose el quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2014

PRESIDENTE
Evelyn Díaz

SECRETARIO
Bella Meneses

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABTELSA S.A., CELEBRADA EL 4 DEL MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cuatro de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cdla. La FAE Manzana 6, Diagonal al jardín *de* infantes la ronda, se reúnen los accionistas de la compañía CABTELSA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Evelyn Tania Díaz Torres; y, como Secretario de la Junta, La señora Bella Azucena Meneses Vivar.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) Señora Evelyn Tania Díaz Torres, quien es propietaria de 720 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 720 votos;

DOS) El Alex Fabián Ortega Meneses, quien es propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las de liberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2013 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 22% de Impuesto a la Renta, a continuación detalle de los mismos:

UTILIDAD OPERACIONAL	5.844,73
15% PARTICIPACIONES TRAB	876,71
IMPUESTO RENTA	1.568,38
UTILIDAD NETA	**3.399,64**

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2013 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Presidente

SECRETARIO